

**FEAFES**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

XVII CONVOCATORIA PREMIO JAIME ALBERT SOLANA 2014

BASES DE LOS PREMIOS

El Premio JAIME ALBERT SOLANA reconoce de forma pública desde hace más de 15 años la labor realizada por instituciones y particulares en cuanto a acciones e investigaciones que favorecen el conocimiento de la enfermedad mental en el campo sanitario, social, laboral y/o legal así como que propician la mejora de la imagen social de las personas con problemas de salud mental.

En esta ocasión, el Premio reconocerá aquellos proyectos, estudios o actuaciones enfocadas a la recuperación de las personas con enfermedad mental, al conocimiento sobre este tipo de patologías o a la erradicación del estigma y la discriminación asociados a las personas con problemas de salud mental.

1.- PARTICIPANTES

Podrán optar a este premio, las personas físicas o jurídicas, instituciones científicas o académicas, autoras de cualquier proyecto, actividad, estudio o actuación que ya hayan sido realizados y que contribuyan a la recuperación de las personas con enfermedad mental en tanto promuevan su empoderamiento y la construcción de un proyecto de vida autónoma; que fomenten el conocimiento sobre la enfermedad mental o que tengan por objetivo erradicar el estigma y la discriminación asociados a las personas con problemas de salud mental.

2.- DOTACIÓN DEL PREMIO

El premio tendrá una dotación económica de 6.000 euros.

Podrá ser declarado desierto si el jurado considerase, a su juicio, que ninguna candidatura reúne la calidad adecuada, o bien podrá tomar en consideración con carácter subsidiario y con el consentimiento de los autores, trabajos, investigaciones o actuaciones que, aun no habiendo sido presentados, reúnan méritos relevantes.

Podrá adjudicarse el premio *exequo* cuando, a juicio de los miembros del jurado, los méritos de varios trabajos presentados reúnan una calidad semejante.

3.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La fecha límite de admisión de candidaturas y de toda la documentación requerida será el 24 de abril de 2015.

Se remitirán por correo postal certificado a FEAFES (C/ Hernández Más 20-24, 28053 Madrid) y por correo electrónico a: premios@feafes.org especificando de forma expresa "CANDIDATURA XVII PREMIO ALBERT SOLANA. 2014".

Toda candidatura debe adjuntar, dentro del plazo mencionado:

- **Formulario de candidatura** debidamente cumplimentado con los datos de las personas o equipo de trabajo que opta al premio. El formulario de inscripción estará disponible en la página web de FEAFES: www.feafes.org y al final de estas bases.



FEAFES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

- **Memoria del proyecto, estudio o actuación** en la que se incluirá una descripción detallada del mismo (máximo 30 hojas DIN A4 en Times New Roman, tamaño 12 y a doble espacio).
- **Resumen del proyecto, estudio o actuación** (máximo 1 hoja DIN A4 en Times New Roman, tamaño 12 y a doble espacio).

Se podrán adjuntar otros documentos (certificaciones, presentaciones, publicaciones, etc) que se consideren de interés por parte de los candidatos que favorezcan la presentación del proyecto, estudio o actuación.

4.- JURADO

Estará constituido por profesionales de reconocido prestigio de la salud mental.

Se valorarán particularmente aquellos trabajos que reúnan condiciones de continuidad o replicabilidad, y promuevan la participación de personas con enfermedad mental y/o familiares.

5.- FALLO DEL PREMIO

El fallo definitivo se hará público en el segundo semestre de 2015.

6.- ENTREGA DEL PREMIO

Se hará entrega del mismo en un acto público durante el segundo semestre de 2015 del que el/los premiado/s serán debidamente informado/as.

7. CONDICIONES ESPECÍFICAS

La participación en este Premio implica la aceptación de estas bases. La interpretación de las mismas corresponde al Jurado.

La participación en el premio y la aceptación de las bases implican la cesión por parte del autor(es), sin contraprestación alguna, de los derechos de reproducción de los proyectos presentados en formato completo o resumido, para su publicación en soporte papel o electrónico en las diversas publicaciones periódicas de esta Confederación y/o en su página web.

Los trabajos presentados no serán devueltos.